



Ciudad de México, a 26 de marzo de 2025
STIC/0317/2025

Asunto: Solicitud de actualización de cotización

C. Felipe Mendoza Mendoza

Apoderado Legal

MAINBIT S.A. DE C.V.

RFC: MAI900112RW2

Calle Romero de Terreros Numero 804, Colonia del Valle, Alcaldía

Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México

Tel. 5556391719

Presente:

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, como entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el Artículo 2 fracción X de la LAASSP, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible prestador de servicio y/o proveedor ya que se encuentra registrado y acreditado en el Contrato Marco específico "20200618_Versión pública del Contrato Marco de Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos" y sus convenios modificatorios, para la continuidad de la contratación de los equipos que el Instituto requiere.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a).- la existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b).- posibles proveedores a nivel nacional o internacional; c).- el precio estimado de lo requerido, y d).- la capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la información/cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos descritos en el documento Anexo Técnico Adjunto para la continuidad del "Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos" con una vigencia del 01 de mayo del 2025 al 31 de diciembre de 2025, el cual contiene la descripción con las especificaciones técnicas y requisitos de calidad, cantidad



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



y oportunidad del servicios a contratar). Dicha información y cotización deberá contener la siguiente información conforme al FOCON-04 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Sector Público:

- Condiciones de entrega: Las descritas en el anexo técnico.
- Porcentaje de anticipo: El Instituto no otorga anticipo.
- Lugar de entrega: Especificar el lugar en que se efectuará la entrega del bien o se prestará el servicio.
- Garantía de cumplimiento: La garantía de cumplimiento será del 10% del valor del contrato antes de IVA.
- Penas convencionales y Deducciones: El porcentaje de las mismas y razón o causa para aplicarlas será conforme a lo señalado en las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios (POBALINES) del Instituto.
- Métodos de prueba: Para este proyecto no aplican métodos de prueba.
- Origen de los bienes y nacionalidad del proveedor: Señalar el país de origen de los bienes y nacionalidad del proveedor.
- Moneda en la que se cotiza: Indicar la moneda a cotizar
- Otros costos: En su caso, señalar cualquier otro costo que impacte en el costo final del bien o servicio.
- Garantías: En su caso, indicar las garantías, además de la garantía de cumplimiento.

La propuesta técnica y económica se requiere que la remita en documento de la empresa, debidamente firmada por la persona facultada, a la siguiente dirección: Av. Vasco de Quiroga No. 15 Colonia Sección XVI, Alcaldía Tlalpan Ciudad de México. C.P. 14080 y que sea dirigida a nombre de la Mtra. Fanny Alvarado Chávez, Titular de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, fanny.alvaradoc@incmnsz.mx y al correo juan.camperob@incmnsz.mx

La contratación tiene por objeto; Continuar con los equipos de cómputo y periféricos que satisfagan las necesidades operativas a fin de coadyuvar en los objetivos Institucionales, a través de un esquema de contratación por arrendamiento.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de la cotización y vigencia de la misma.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas a los correos: fanny.alvaradoc@incmnsz.mx y/o juan.camperob@incmnsz.mx

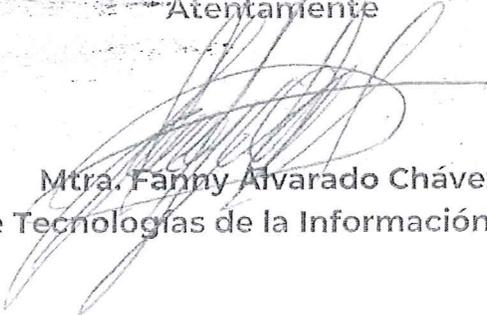
La fecha límite para presentar la información y cotización es el **27 de marzo de 2025**.

NOTA: Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán contará con los elementos para llevar a cabo la publicación para la contratación de este servicio a través de Contrato Marco por medio de la Plataforma de COMPRANET.

Este documento no genera obligación alguna para el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

Sin más por el momento y en espera de su amable atención, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

Atentamente



Mtra. Fanny Alvarado Chávez

Subdirectora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Elaboró
FAC/JCB



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Ciudad de México, a 28 de abril de 2025

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

ING. FANNY ÁLVARADO CHÁVEZ
SUBDIRECTORA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Presente

En respuesta a su atento oficio STIC/0417/2025 de fecha 28 de abril de 2025 el cual refiere al contrato INCMN/0706/2/AD/063/24 y su convenio modificatorio relativos al Servicio de "Arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos", celebrados entre el instituto y Mainbit S.A. de C.V., en el cual solicitan la confirmación del descuento del 10% y el 1% subsecuente, solicitados previamente, con referencia en los precios otorgados en el contrato base No. INCMN-0706-2-AD-078-21, cuya vigencia fue del año 2021 al 2023.

Al respecto, me permito confirmar el descuento del 10% proporcionado para el contrato INCMN/0706/2/AD/063/24 con vigencia del 20 de agosto de 2024 al 31 de diciembre del 2024 y su convenio modificatorio con vigencia del 01 de enero de 2025 al 26 de enero de 2025, relativos al Servicio de "Arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos".

Así mismo, confirmo el descuento del 1% para realizar una contratación como continuidad del servicio, con una vigencia tentativa de mayo a diciembre de 2025.

Agradeciendo de antemano la atención que sirva otorgar a la presente, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Felipe Mendoza Mendoza
Apoderado Legal
Mainbit S.A. de C.V.

MAI900112RW2



Ciudad de México, a 26 de marzo de 2025

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán – (INCMNSZ)
 Dirección de Administración
 Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
 Solicitud de Cotización
 Continuidad del Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos
 Mtra. Fanny Alvarado Chávez
 Titular de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
 Presente

PROPUESTA ECONÓMICA

Mainbit S.A. de C.V., presenta la siguiente cotización, con vigencia del 01 de mayo del 2025 al 31 de diciembre de 2025.

Partida	Perfil	Producto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Mensual	Precio Total Mensual Mínimo	Precio 8 Meses Mínimo	Precio Total Mensual Máximo	Precio 8 Meses Máximo
1	"D1"	Computadora de escritorio básica	1170	1950	\$425.00	\$497,250.00	\$3,978,000.00	\$828,750.00	\$6,630,000.00
9	"D5"	Computadora de escritorio avanzada	30	50	\$710.12	\$21,303.60	\$170,428.80	\$35,506.00	\$284,048.00
14	"L2"	Computadora portátil (laptop intermedia) con estación de trabajo para laptop	5	8	\$615.68	\$3,078.40	\$24,627.20	\$4,925.44	\$39,403.52
16	"L3"	Computadora portátil especializada (laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop	3	5	\$1,979.80	\$5,939.40	\$47,515.20	\$9,899.00	\$79,192.00
27	"P07"	Bloméricos	18	30	\$56.13	\$1,010.34	\$8,082.72	\$1,683.90	\$13,471.20
28	"P08"	Lector código de barras	18	30	\$32.96	\$593.28	\$4,746.24	\$988.80	\$7,910.40
30	"P10"	NoBreak (TIPO I)	1200	2000	\$41.87	\$50,244.00	\$401,952.00	\$83,740.00	\$669,920.00
Subtotales						\$579,419.02	\$4,635,352.16	\$965,493.14	\$7,723,945.12
I.V.A.						\$92,707.04	\$741,656.34	\$154,478.90	\$1,235,831.21
Gran Total						\$672,126.06	\$5,377,008.50	\$1,119,972.04	\$8,959,776.33

Notas:

- Mainbit S.A. de C.V., cotiza por precios unitarios sin incluir el I.V.A., en Moneda Nacional, desglosando el IVA.
- Vigencia de la Cotización: 90 días.
- Origen de los bienes: Importación (CHINA)
- Manifiesto que mi representada la empresa Mainbit S.A. de C.V., es de Nacionalidad Mexicana

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2025
 Atentamente

Felipe Mendoza Mendoza
 Apoderado Legal
 Mainbit S.A. de C.V.



INCMNSZ

Juan Campero Bautista <juan.camperob@incmnsz.mx>

Solicitud de actualización de cotización

1 mensaje

Juan Campero Bautista <juan.camperob@incmnsz.mx>

26 de marzo de 2025, 15:41

Para: Felipe Mendoza Mendoza <fmendoza@mainbit.com.mx>

Cc: Fanny Alvarado Chávez <fanny.alvaradoc@incmnsz.mx>, Edgar Erick Escarcega Aranda <erick.escarceгаа@incmnsz.mx>

C. Felipe Mendoza Mendoza

Apoderado Legal

MAINBIT S.A. DE C.V.

RFC: MAI900112RW2

Calle Romero de Terreros Numero 804, Colonia del Valle, Alcaldía

Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México

Tel. 5556391719

Presentes:

Por instrucciones de la Mtra. Fanny Alvarado Chávez, Subdirectora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del INCMNSZ, me permito adjuntar a este correo el Anexo Técnico modificado para la contratación de la Continuidad del Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos, a fin de proporcionarnos la actualización a su cotización para la realización del estudio de mercado, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los Artículos 28 y 29 de su Reglamento.

Cabe señalar que se modificó la vigencia del servicio y las cantidades mínimas requeridas, en ese sentido, se requiere que la información sea enviada por este medio a más tardar el día 27 del presente, bajo las condiciones técnicas descritas en el Anexo Técnico Adjunto.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

--

Ing. Juan Campero Bautista

Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
Tel. 54870900 Ext. 3901 y 3902

2 adjuntos

 FOCON 04_ modificado_AECPYP_25_.pdf
182K

15/4/25, 1:22 p.m.

Correo de Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán - Solicitud de actualización de cotización



Anexo tecnico_modificado_AECPYP_25.pdf

3185K

e

1



INCMNSZ

Juan Campero Bautista <juan.camperob@incmnsz.mx>

Re: Solicitud de actualización de cotización

1 mensaje

Felipe Mendoza Mendoza <fmendoza@mainbit.com.mx>

27 de marzo de 2025, 16:45

Para: Juan Campero Bautista <juan.camperob@incmnsz.mx>

Cc: Fanny Alvarado Chávez <fanny.alvaradoc@incmnsz.mx>, Edgar Erick Escarcega Aranda <erick.escarcegaea@incmnsz.mx>, Liliana Hernandez Cortes <lhernandez@mainbit.com.mx>

Estimado Juan Campero Bautista,

Por medio de la presente adjunto la cotización actualizada que incluye las modificaciones solicitadas

Cualquier duda, quedo atento.

Saludos
Felipe Mendoza.

De: Juan Campero Bautista <juan.camperob@incmnsz.mx>

Fecha: miércoles, 26 de marzo de 2025, 3:42 p.m.

Para: Felipe Mendoza Mendoza <fmendoza@mainbit.com.mx>

CC: Fanny Alvarado Chávez <fanny.alvaradoc@incmnsz.mx>, Edgar Erick Escarcega Aranda <erick.escarcegaea@incmnsz.mx>

Asunto: Solicitud de actualización de cotización

C. Felipe Mendoza Mendoza

Apoderado Legal

MAINBIT S.A. DE C.V.

RFC: MAI900112RW2

Calle Romero de Terreros Numero 804, Colonia del Valle, Alcaldía

Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México

Tel. 5556391719

Presentes:

Por instrucciones de la Mtra. Fanny Alvarado Chávez, Subdirectora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del INCMNSZ, me permito adjuntar a este correo el Anexo Técnico modificado para la contratación de la Continuidad del Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos, a fin de proporcionarnos la actualización a su cotización para la realización del estudio de mercado, lo anterior, de

15/4/25, 1:23 p.m.

Correo de Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán - Re: Solicitud de actualización de cotización

conformidad con lo establecido en el Artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los Artículos 28 y 29 de su Reglamento.

Cabe señalar que se modificó la vigencia del servicio y las cantidades mínimas requeridas, en ese sentido, se requiere que la información sea enviada por este medio a más tardar el día 27 del presente, bajo las condiciones técnicas descritas en el Anexo Técnico Adjunto.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

--
Ing. Juan Campero Bautista

Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
Tel. 54870900 Ext. 3901 y 3902

2 adjuntos

 Propuesta Economica.pdf
295K

 Propuesta Técnica[25].pdf
563K